



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa



# PROTECCIÓN DE MUJERES, OBJETIVO PRIORITARIO

Como parte de la transformación en la fiscalía, la titular Ernestina Godoy busca erradicar la violencia de género; **se han judicializado más de 300 expedientes a favor de las víctimas**

Texto: **DAVID FUENTES**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) apuesta a la erradicación de la violencia de género como uno de los principales objetivos de la administración de la titular Ernestina Godoy Ramos.

Se han judicializado más de 300 expedientes en beneficio de las víctimas.

“Entendiendo la problemática, el nuevo enfoque de política criminal de la fiscalía propone que la investigación de estos casos se realice sin pérdida de tiempo y de manera integrada, sin importar si los delitos denunciados corresponden a va-

rias fiscalías, la víctima tendrá un solo representante y, de ser necesario, se otorgan medidas de protección inmediatas”, dijo a conocer Godoy Ramos.

La fiscalía actualmente está en proceso de transformación.

Como resultado del trabajo se puntualizó que en el último mes y medio, la Fiscalía de Violencia Familiar ha presentado 69 nuevos casos frente a los jueces.

En ese periodo se solicitaron 13 órdenes de aprehensión, 10 de ellas de manera expedita por la necesidad urgente de protección a las víctimas.

Adicionalmente, se obtuvieron 54 vinculaciones a proceso y han realizado 292 audiencias representando a las víctimas de estos delitos.

“Creemos que la mejor manera de reivindicar el papel que las mujeres y las niñas tienen en la sociedad y prevenir la violencia familiar es procurando justicia a las víctimas. A quienes son víctimas de este delito les digo que la fiscalía está para protegerlas; las invitamos a que denuncien, porque vivir violencia no es natural”, explicó la fiscal General, Ernestina Godoy. ●



**ERNESTINA GODOY RAMOS**  
Fiscal General

**“La mejor manera de reivindicar el papel que las mujeres y las niñas tienen en la sociedad y prevenir la violencia familiar es procurando justicia a las víctimas”**



Las autoridades hacen un llamado a las mujeres a que denuncien la violencia de género, porque vivir en este entorno no es natural.

13

**ÓRDENES DE APREHENSIÓN**  
se han solicitado en el último mes y medio, 10 de ellas de manera expedita.

54

**VINCULACIONES A PROCESO**  
y 292 audiencias representando a las víctimas se han realizado con personal de la fiscalía.



En fecha reciente se inauguraron nuevas instalaciones para la Fiscalía de Investigación del Delito de Femicidio.

Fecha:

13/12/20

Sección:

seguridad

Página:

10

OVACIONES

## Detienen a acusado de violación en Puebla

**POR URBANO BARRERA**

Imputado por violación ayer fue detenido un sujeto buscado en el estado de Puebla, reportó la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

El arresto se hizo como parte del convenio de colaboración interprocuraduría. Así, personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) cumplimentó el arresto contra el probable responsable de la comisión del delito de violación equiparada, por hechos ocurridos en 2008 en el estado de Puebla.

Los trabajos de campo realizados por elementos de la Policía de Investigación (PDI), adscritos a la Fiscalía de Mandamientos Judicial-

les, en apoyo a la Fiscalía General del Estado de Puebla, permitieron ubicar al individuo en la colonia Lomas de Zaragoza, alcaldía Izta-palapa.

Tras ser notificado de la orden de aprehensión en su contra y la lectura de sus derechos constitucionales, el hombre fue entregado a los elementos policiales de Puebla, quienes lo trasladaron al Centro de Readaptación Social de Zacapoaxtla, donde quedó a disposición del juez penal que lo requirió.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en apego a sus funciones y atribuciones como área esencial, continúa las investigaciones y piden a la población denunciar a este sujeto si conocen otros delitos.